

OVP exige la libertad de cinco adolescentes detenidos tras presidenciales del #28Jul

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) exige la libertad de cinco adolescentes que se encuentran detenidos arbitrariamente en el contexto de las protestas que se realizaron en Venezuela tras las elecciones presidenciales del 28 de julio.

«Exigimos la libertad inmediata y sin restricciones de estos jóvenes que fueron detenidos arbitrariamente. Ningún adolescente debería ser víctima del abandono institucional ni del uso del encierro como herramienta de castigo y control social. Es urgente garantizar justicia, libertad y dignidad para todos ellos», señala la nota publicada en sus redes sociales.

La Oenegé indica que este 4 de junio es el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión, fecha en la que el mundo recuerda a los niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia, abuso o represión.

En el caso de Venezuela, dice, esta fecha adquiere una dimensión alarmante, pues cinco adolescentes que fueron detenidos arbitrariamente por motivos políticos, continúan expuestos a tratos crueles y privados de sus derechos humanos.

«En muchos casos, los jóvenes infractores permanecen tras las rejas aislados de sus familias y sin acceso regular a servicios de salud, educación ni acompañamiento psicosocial».

Tras las elecciones presidenciales y las denuncias de fraude por parte de la oposición venezolana, en el país se desencadenó una ola de protestas que condujo a la detención arbitraria de más de 1.000 personas, entre las que se encontraban alrededor de 250 adolescentes.

Sus familiares y organizaciones defensoras de derechos humanos no han descansado en sus reclamos, protestas y denuncias de violaciones a los derechos humanos de los jóvenes detenidos.

Al día de hoy, de acuerdo con la organización Foro Penal, solo cinco adolescentes permanecen tras las rejas.

El pasado 21 de mayo, familiares de estos cinco jóvenes pidieron al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) que

«actúen con urgencia» y garanticen la liberación inmediata del grupo, algunos de ellos bajo arresto desde hace 10 meses.

Ángel González, Jonathan Bravo, Abraham Rivero, Gabriel Rodríguez y Luisneidel Zúñiga son los cinco adolescentes, entre los 16 y 17 años, que permanecen detenidos en retenes para menores en los estados Lara, Falcón y La Guaira y bajo juicios penales que se han estancado por falta de la presentación de medios probatorios.

Con información de TalCual